

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada un mes 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre. 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águlla, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana, 25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscriptores se les insertará gratuitamente durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

JUNTA DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SESION DE ANTEAYER.

PRESIDENCIA DE D. FELIX GAMEZ.

Constituida la Junta en sesión, con asistencia de los Sres. Samaniego, Calera, Lasaja, Arosamendi y Lledó, leyóse el acta de la anterior y fué aprobada.

Después se tomaron los siguientes acuerdos: Que se cite al alcalde y maestro de Jun, ante una comisión de esta Junta compuesta de los Sres. Samaniego y Calera, á fin de orillar las dificultades que se han suscitado, respecto al pago de haberes de retribuciones; conceder licencia de quince días al maestro de La Peza; autorizar el exámen de maestro adjunto de D. Francisco Lopez de las Quintas; que se ordene al alcalde de Iznalloz, dé posesión á aquel maestro con el sueldo de 1.400 pesetas; que se participe á los alcaldes de Atarfe y Gabia Grande, la concesión de una biblioteca popular; que se manifieste á la Diputación provincial que el profesor D. Juan Hernandez Cobos, está sirviendo la escuela de Lanteira; comunicar al Rectorado los antecedentes de la oposición practicada por doña Vicenta Aragonés; ordenar al alcalde de Huélago, ponga al frente de aquella clase un sustituto con la mitad del sueldo que corresponde al propietario á quien se conceden 15 días de licencia; al alcalde de Viznar, instruya expediente en justificación á los cargos que contra la maestra ha hecho; al alcalde de Medicina Tedel, dé posesión de la escuela al maestro interino D. Federico Manzano Jimenez y á D. Paulino V. Sabatel, devuelva al ayuntamiento de Sorvilan, el importe de alquileres de aquellas casas-escuelas; que se diga al alcalde de Lújar, continúe al frente de aquella escuela el maestro interino don Francisco Esteves; comunicar al rectorado la defunción de la maestra de Villanueva Mesia, ordenándose al alcalde de este pueblo, continúe al frente de aquella clase D.ª Francisca Gutierrez; que se participe al Rectorado, no ha habido aspirantes á ninguno de los dos concursos anunciados el 19 de Julio último; ordenar á D. Paulino V. Sabatel, abone á D. Antonio Lafuente los haberes que le corresponden como maestro interino que fué de la escuela de Brácan; interesar del señor Gobernador, nombre delegados de su autoridad que recojan de los pueblos que no los han remitido, los estados de las consignaciones que tienen en sus presupuestos, de primera enseñanza, cuyo servicio está sin cumplir no obstante, la multa impuesta á los secretarios de las juntas locales, y de la causa que se les instruye por desobediencia á las órdenes de la Superioridad; interesar de la Direccion general de instruccion pública, se sirva conceder una biblioteca popular á la escuela que dirige en Castril D. Isidoro Morcillo; recordar al alcalde de Huétor Vega, remita la copia de la cuenta del material de la escuela de niñas, é interesar del Sr. Gobernador obligue al alcalde de Charches á consignar en su presupuesto lo que adeuda el maestro D. Antonio Molina Vilchez.

Se levantó la sesion.

POLÍTICA EUROPEA.

El Kedive ha nombrado nuevo ministerio. Cherif-Bajá y Riag Bajá, constantes enemigos hasta ahora, han consentido en figurar en el mismo gabinete encargándose el primero de la Presidencia y de las Relaciones extranjeras y el segundo de Guerra y Marina. No se vé claro que es lo que vá á gobernar el nuevo gobierno, pues en aquello que no manda sir Gannet Wolseley, rige de un modo absoluto la au-

toridad de Arabi Bey, de tal modo, que no hay una sola pulgada de territorio egipcio sobre el cual la autoridad de Tewfiq puede hacerse efectiva.

Ha circulado un telegrama, hasta ahora ni desmentido ni confirmado, segun el cual, la anarquía en el campo de Arabi ha llegado á tal extremo que en una querrela entre Tulba-Bajá y sus oficiales, estos habian dado muerte á aquel. Tulba fué gobernador de Alejandria cuando el bombardeo. La noticia es de origen inglés.

En rigor no sabemos nada de lo que pasa en Egipto que no haya sido revisado ó corregido por la censura inglesa. En este punto sir G. Wolseley es inflexible y consecuente con su antigua teoria de que la plaga de los ejércitos modernos es el periodismo, y de que los *reporters* solo sirven para despertar al enemigo dándole noticias falsas.

Entre estas se cuenta la noticia de la toma de Tel-el-Kibir de que se ha hecho eco toda la prensa europea y que con brillantes colores ha descrito en el *Figaro* de Paris su corresponsal en el Estado Mayor inglés. No ha habido por aquel lado más que ligeras escaramuzas y á más no se atreverán los ingleses, dadas las fuertes defensas que allí ha acumulado Arabi.

Este está preparando para la defensa su flanco derecho, al cual tienden visiblemente los ingleses. Una línea de buenas fortificaciones se extiende desde Ramleh hasta Kaf-dawar: tanto este último punto como la ciudad de Damahour situada en la misma línea son objeto de grandes cuidados por parte de Arabi. Este ha restaurado tambien el antiguo campamento de Tel-el-Barud destinado á tener á raya á los beduinos del alto Egipto: su importancia estratégica depende de su situacion que domina el camino del Cairo á Kaf-el-Zayat y el alto Egipto.

En cuanto á los ingleses no hacen más que asegurar sus posiciones tanto por el lado de Alejandria, como por el Canal. Es más, sir Garnet Wolseley ha pedido refuerzos al gobierno inglés. Hoy no cuenta más que con 31,000 soldados, muchos ya inutilizados por las enfermedades. Se cree que se le enviarán 6000 hombres.

Los periódicos franceses recibidos hoy dan cuenta de que quince mil tunecinos rebeldes refugiados al S. de Trípoli han ofrecido su sumision á las autoridades francesas. Otros leen en el telegrama quince mil tiendas, lo cual haria ascender el número de los presentados á cuarenta y cinco mil.

Conociendo el carácter de nuestros vecinos, se comprenderá el regocijo con que dan cuenta sus periódicos de la sumision. No parece sino que la consideran como compensacion de lo que hace Inglaterra en Egipto!

Carlos Malagarria.

EL DEFENSOR EN PARIS.

A nuestras lectoras.

Los viajes dan pretexto á las modistas parisienses para imaginar las creaciones más encantadoras. Por ejemplo, las capas de adasmacado de lana forradas de seda tornasolada. Nada más original ni más suave. Tienen flores mate, capuchina, bronce, husar, sobre fondo gaseado del mismo color. Se ciñen mucho bajo el talle y se guarnecen con una banda de terciopelo. La alta novedad para botonadura en esta clase de capas es el boton de concha liso y transparente. Si se quiere una prenda más lujosa y ligera, se elige el surah á cuadrillos con reflejos tornasolados ó las largas de seda de China.

En los vestidos no cambia el tipo. El modelo más usado para playa es de vicuña tabaco liso y vicuña escocesa. Pequeña falda escocesa puesta con fruncidor en torno del talle, y recogida á la aldeana. Cuerpo de vicuña lisa enteramente nueva; los delanteros, ajustados por dos piezas, se cierran derechos mediante una sub-cartera: al lado derecho hay añadidas unas lengüetas de dimension diferente, a ornadas cada una con una hebilla y abrochadas á la izquierda. A la punta del cuerpo hay una lazada de cinta tabaco con hebilla. Hay dos costados, y la espalda forma una punta semejante á la del delantero. Cuellecito derecho. Manga de codo terminada con una bocamanga escocesa y un lazo. Sombrero de paja medio dorada, abarquillado á la izquierda. Las alas llevan un abullonado de terciopelo y el adorno consiste en plumas y florecillas azules.

Vamos á ocuparnos ahora de las modas infantiles. Para niños de cuatro años se lleva un lindo vestido de franela azul. La falda plegada está fijada al talle por un cinturón, al que se aplica el de la camisa rusa, la cual está tendida en el pecho y hueca por detrás y los lados. Los delanteros se abren á chal, con cuello marino sobre un chaleco añadido. Manga de

recha con áncoras de galon, como en el cuello. Botonadura de madera. Sombrero de paja Manila. Otro modelo para niño más pequeño: es de forma inglesa de nansú bordado, y termina con tres volantes de bordado tambien: Volante en torno del cuello y formando manga. Gran cinturón de moaré blanco.

El tercer traje, para señorita de 15 á 16 años es de surah á cuadros, y tiene una falda de seda cubierta de surah. En el bajo gran volante plegado sobre el cual cae una falda hueca con alta cabeza abullonada, guarnicion que dá vuelta á la falda. Cuerpo de surah de forma coraza. Los delanteros se abrochan con una sub-cartera, y á los bordes hay dos hileras de botones. Una echarpe-bébé, sujeta por delante con abullonados, se anuda por detrás en un gran lazo de cuádruples lazadas. Cuello vuelto, manga Marquesa con echarpe de surah encarnado. Sombrero de paja negra con alas forradas de terciopelo abullonado, drapería de terciopelo y rosas.

Son tambien muy bonitos los siguientes modelos. Traje de estampado de seda crema, para niña de cuatro años. Los delanteros quedan derechos, con una pechera de raso sobre la cual se abotonan unas carteras añadidas al mismo tiempo que la pechera. La espalda se compone de dos piezas intradas por una costura, y un alto bordado sobre batista crema termina el vestido y forma esclavina. Cuellecito y bocamangas de raso. Sombrero de paja inglesa forrado de raso plegado, con guarnicion de tul rizado, cinta de raso y pluma.

Traje para niño de dos años: es de batista claro. No tiene más que una costura debajo de cada brazo, está fruncida en el bajo y termina con un volante plegado sobre el cual cae otro volante de bordado: en el alto tiene fruncidos en torno de una pieza cuadrada de bordado. Por guarnicion cuatro lazadas mariposa de cinta de raso, puestos en torno de la falda, y otro haciendo lazo de corbata. Sombrero marino de paillason forrado de raso y guarnecido con una cinta anudada.

Traje para niña de seis años: es de lana fantasía y surah liso, de corte inglés. Los delanteros se entretabren con una pechera plana, añadida bajo el delantero de la pechera y abotonada á la izquierda con una sub cartera. Las solapas disminuyen hacia el bajo desde el hombro, y luego se ensanchan y hacen piezas cuadradas, mas abajo del talle. No hay más que un costado; la espalda, compuesta en todo de dos piezas, forma un doble pliegue hueco en el bajo del talle. El cinturón que forma la guarnicion del vestido se compone de dos partes: la una pasa á la izquierda sobre la pechera y sobre la vuelta, y se anuda cerca de los pliegues de la espalda; la otra sale bajo la vuelta de la derecha, y parece atravesar bajo los pliegues de la espalda para unirse con el lazo. El bajo de las vueltas está adornado con broches de metal bruñido. Manga de codo con bocamanga. Capelina de batista cruda abullonada, forrada de Andrinópolis, y lazo mariposa de cinta de raso encarnado.

Otro trajecito para niña: es de muselina lana azul claro con la falda guarnecida con un plegado y dos abullonados con cabeza, y además lleva otro adorno recortado en su borde inferior á ondas agudas que se destacan sobre un plegado montado mas allá de la profundidad de las ondas; por detrás hay un gracioso recogido. Cuerpo con faldeta abierta como el adorno. Del cuello chal parte un plegado que va en escape hasta el borde de la faldeta de lado, describiendo como un fichú. Manga redonda con bocamanga.

Ahora voy á indicar el modo de utilizar un pañuelo con entredós para formar un bonito lazo de corbata. Se hacen siete ó ocho pliegues de quince centímetros de largo en el bajo, siguiéndose sin interrupcion y en el alto mucho mas huecos, quedando la caída más angosta en el alto; los pliegues van de izquierda á derecha, se sujetan por arriba, se hilvanan ligeramente al revés en el bajo y se marcan con una plancha. Se sujeta en medio del alto de los pliegues el borde de cada lado del pañuelo, á una distancia de siete centímetros de la punta, para formar la caída de corbata; luego se sujeta el borde exterior de estas puntas y se hacen las lazadas con lo que queda del pañuelo.

Accesorio muy importante para el traje moderno, es un ahuecador en el que el volante del bajo muy fruncido está bordado con un encáje torchon ó un bordado inglés, así como el de encima. Dicho ahuecador está atravesado por tres hileras, formadas cada una con jaretas de ballenas, y por debajo hay unas carteras abrochadas para que se pueda aumentar ó disminuir su volumen.

Ernestina.

Paris 26 de Agosto de 1882.

MISCELANEA.

Encomienda. Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica, el señor D. José Fernandez Espada, hijo del presidente de la Diputación provincial.

Enfermo. Se halla enfermo el jefe de órden público de esta provincia, señor Chamochin.

Sociedad minera. Se ha constituido en Granada la sociedad minera *La Constantia*, cuya escritura y acta de constitucion publicará muy pronto el *Boletín Oficial* de la provincia.

La administracion en los pueblos.—El municipio de Izbor ha remitido su presupuesto ordinario al Gobierno civil de la provincia.

Vistas. Las señaladas para hoy 2 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Granada, Juan Muñoz Ruiz, desacato.—Jaen, Antonio Pedrosa, atentado.—Baeza, Juan Ruiz Lara y consorte, robo.—Mancha Real, Francisco Soriano, lesiones.—Ronda, Francisco Higuera, hurto.—2.ª Seccion.—Andújar, Lucas Valero, lesiones.—Torróx, Julian Coronado y consortes, hurto.—Granada, Cecilio Gomez y consortes, tentativa de robo.

Denegacion infundada. Suceden cosas bien extrañas en nuestro país; dos alumnos del quinto grupo de la facultad de Derecho de varias universidades, entre ellos los de Granada, solicitaron del ministro de Fomento la dispensa de las asignaturas de ampliacion, y el señor ministro se ha servido denegar la instancia. Los motivos que han decidido al Sr. Albareda á dictar la denegacion, se ignora cuales ser puedan, puesto que al denegar la peticion actual, se ha contradicho asimismo: el año anterior concedió en iguales circunstancias la gracia que hoy niega.—¿Qué óbice ha existido para desoir á los solicitantes de hoy, cursando éstos el mismo año que aquellos y habiendo empezado sus estudios conforme al mismo plan que prescribo no pueda pasarse al cuarto grupo sin tener probadas las asignaturas del año preparatorio? ¿Se concedió por error aquella gracia y se quiere hoy enmendar el hierro á costa de inculpadós?—No creemos que esto envuelva una cuestion de odiosos privilegios; quizá el ministro ha procedido con precipitacion al decretar la solicitud ha pocos dias, y si así fuera, nada habria de malo en reformar ese decreto que echa por el suelo aspiraciones justísimas y tan dignas de tenerse en cuenta como las que el año pasado se atendieron.

Folleto. Hemos tenido el gusto de recibir un elegante folleto titulado *Opúsculo sobre las bellas artes en Granada*, que obtuvo el segundo premio de los señalados para este tema en el último certámen convocado por el Liceo de esta ciudad. Su autor, que es un ilustrado y estudioso jóven, ha querido todavía seguir ocultando su nombre por exceso de modestia, y solo revela en el folleto sus iniciales: A. C. R. Dámole las gracias y le felicitamos por su bello trabajo y por el premio con que la antigua y famosa sociedad le honra, honrándose á sí propia.

Policia urbana. Quéjense los vecinos de la plaza de la Mariana, de que con motivo de haberse establecido en aquel sitio un puesto de sandias y melones, se producen escándalos de dia y de noche.—Hable la guardia municipal.

Sucesos de la capital. Anteayer tarde, en la placeta de Alparateros, promovióse una acalorada disputa entre varios hombres y mujeres. Sacáronse las facas, enarboláronse los garrotes y la riña se trabó entre los hombres; pero las mujeres quisieron intervenir, y al final de la reyerta resultaron heridos un joven de 18 años de edad y su hermana de 20; el primero en el brazo izquierdo y la segunda en la cabeza. Ambos son de Fiñana. El agresor, que es de Valor, fué conducido á la cárcel.

Casi al mismo tiempo, disparataba, beoda completamente en la cuesta de Albarqueros, una buena hembra que durmió la mona en el arresto.

De madrugada se reanudó el escándalo en dicha cuesta. Otra señora de las que allí habitan se apitimo é imitó á su compañera en todo; hasta en lo del sueño en el arresto.

A las doce de anteanoche, en una taberna de la calle de la Concepcion, se armó la de «Dios es Cristo,» resultando herido un sugeto.

Vacante. Se halla vacante la plaza de médico titular de Moreda, dotada con el haber de 500 pesetas anuales.

Novillos en Pinos Puente. El día 17 de Setiembre actual, se verificará en dicho pueblo una buena novillada. La cuadrilla dirigida por el simpático matador José Romero, *Frasuelito*, de Granada, es la que sigue:

Picadores: José Baena, *Alegrias*. Manuel Oliveira, el *Tostao*.—Banderilleros: sobresaliente en espada, con obligacion de banderillar, Francisco Armijo, *Tutito*; Emilio Capeli, el *Tronó*; Antonio Perez, el *Grajo*; puntillero, Felix Fernandez, el *Añojo*.

Francisco Rivero, el *Plantao* y Juan Huete, el *Tempranillo*, se ponen en competencia con los dos últimos banderilleros.

Orden público. Los servicios prestados por el cuerpo de Orden público de la provincia, durante el pasado mes, son los que siguen:

Capturas de reclamados por la autoridad judicial, 12.—Id. de homicidios, 2.—Id. de autores de robos, 3.—Id. de sugetos que tienen que cumplir condena, 9.—Id. de embriagados y autores de escándalos, 36.—Id. de individuos sospechosos é indocumentados, 5.—Id. de mendigos forasteros que carecian de licencia para implorar la caridad pública, 25.—Id. de sugetos que llevaban armas prohibidas, 19.—Conducciones de heridos al hospital, 2.—Id. de muertos, 2.—Total, 134.

Asuntos militares. Se ha concedido retiro definitivo al coronel de artillería don Juan Valera y Vicente.

Ha sido destinado al regimiento caballería de Villaviciosa el teniente D. Ambrosio Martin, y se ha aprobado el cambio de puesto de los alféreces del mismo regimiento D. Manuel Maconero y D. Pedro Cifré.

Se han remitido á esta capitania general copias conceptuadas de las hojas de servicios del teniente coronel y comandante don Agustin Garcia Caballero y D. Lorenzo Coello y Antequera.

Se ha ampliado á veintinueve años la edad para el ingreso en las academias preparatorias á los individuos de las clases de tropa.

Cazadores. Terminada ya la época de la veda conviene conocer los preceptos de la ley de 10 de Enero de 1879 vigente en la materia, dejando esclarecidos los derechos correspondientes á propietarios cazadores. Hélos aquí:

1.º El derecho de caza corresponde á todo el que se haya provisto de la correspondiente licencia de uso de arma de caza y para cazar, expedida por el gobierno civil de la provincia.

2.º Este derecho puede ejercitarse en los terrenos del Estado ó de los pueblos que no se hallen vedados por la autoridad competente.

3.º En los terrenos de propiedad particular que se hallen materialmente cerrados, acotados ó amojonados, solo podrá cazar el dueño y los que esté autorice por escrito.

4.º En los predios de dominio particular

que no se hallen materialmente cerrados, acotados ó amojonados, podrá cazarse sin permiso de los dueños una vez levantadas las cosechas.

5.º La caza de la perdiz con reclamo queda absolutamente prohibida en todo tiempo excepcion hecha del caso con las condiciones que la ley la autoriza á los dueños de terrenos de tinados ó vedados de caza.

6.º Se prohíbe asimismo la caza con huron, lazos, perchas, redes y cualquier otro artificio, excepcion hecha de la concesion á favor de los dueños de terrenos citados en la disposicion anterior.

7.º Igualmente queda prohibida la formacion de cuadrillas para perseguir las perdices á la carrera, ya sea á pié ó á caballo.

8.º Queda terminantemente prohibida toda caza en los dias de nieve y de fortuna.

9.º Se prohíbe cazar de noche con luz artificial, y

10.º No se permite cazar con armas de fuego sino á la distancia de un kilómetro, contado desde la última casa de la poblacion.

Absolucion. La seccion primera de la sala de lo criminal de esta Audiencia ha absuelto libremente, declarando de oficio las costas á nuestro particular amigo D. Ignacio Artosano ex-secretario del Ayuntamiento de la Carolina (Jaen) acusado por el alcalde de aquella ciudad D. Ginés Mirambell de desacato á su autoridad.

Confirmacion. La sala de vacaciones de esta Audiencia, aceptando los fundamentos de hecho y derecho consignados por el celoso y entendido juez de primera instancia del distrito del Sagrario de esta capital don Fernando Ruiz, ha confirmado el auto de prision que dictó y fué apelado por los procesados en la causa sobre atentado contra la vida del Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros, sin embargo de las opiniones contrarias emitidas tanto por el señor promotor como por el fiscal de S. M.

Senador. En el tren correo de esta noche llega á Granada el Excmo. Sr. D. Ricardo Chacon, Senador del Reino, y ministro del Tribunal de Cuentas.

Poseston. El *Diario de Tarragona*, correspondiente al día 25 del pasado, dá cuenta de haber tomado posesion de la canongía para que fué nombrado en la Santa Iglesia Catedral primada de aquella capital, nuestro querido amigo D. Salvador Branchat, y le dedica con este motivo las mas lisonjeras frases.

Para los que conocemos el talento del Sr. Branchat, no es una sorpresa el suelto del diario catalán, y como este, repetimos la enhorabuena al cabildo de Tarragona y al Sr. Branchat.

Crisis jornalera. Recibimos tristes noticias de Darro. Los jornaleros se hallan implorando la caridad pública, y si la sequía continúa, la miseria y el hambre son inevitables. La cosecha ha sido pésima; se han cogido como unas 200 fanegas de trigo.—En vista de la precaria situacion en que aquel pueblo se encuentra, los jornaleros se han dirigido al Sr. Marqués de Guadalete, en solicitud de que le sean repartidas entre todos las tierras de este pueblo, puesto que hasta aquí las vienen cultivando solamente unas veinticuatro personas. Dícese en el pueblo que el marqués ha accedido á la peticion.

Enfermo. Hállase enfermo el distinguido director de *La Independencia*, cuyo feliz y pronto restablecimiento deseamos.

Toros. El aplaudido aficionado de esta capital, D. Antonio Lopez, ha comprado ocho novillos de la ganadería de D. Juan de Dios Santisteban, los cuales se lidiarán en esta capital el presente mes, destinándose el producto de la corrida á los establecimientos de Beneficencia.

El incendio de hoy. Esta madrugada, á las doce y cuarto, se declaró un incendio en el almacén de comestibles de D. Juan Martin Nadal, situado en la casa núm. 1 de la calle de la Almona, esquina á la de San Juan de Dios. Comenzó el fuego en uno de los ángulos del almacén, y fué la primera en

advertirlo la sirvienta Encarnacion Loza, que aún no se habia acostado, y dió la voz de alarma, advirtiendo al dueño y á los vecinos. La prontitud y eficacia con que estos y los serenos del barrio acudieron á combatir el siniestro, impidió que este adquiriera las proporciones que pudo tomar en un almacén atestado de artículos combustibles.

Precisamente anoche fué la primera en que el cuerpo de bomberos comenzó á prestar su servicio de guardia permanente en el parque: los diez hombres y el jefe que la desempeñaban, montaron, sin pérdida de tiempo, la bomba núm. 2, y con esta y una pipa de agua, dirigieron al lugar del siniestro: afortunadamente, al llegar, todo habia terminado.

No obstante la rapidez con que el fuego hubo de extinguirse, se presentaron allí el alcalde presidente Sr. Zayas con algunos guardias municipales; el gobernador interino, el Jefe de orden público, que se levantó del lecho á pesar de hallarse enfermo desde anteayer; el Director de Zapadores Sr. Afan de Rivera, el jefe de día Juan Rabina, el ayudante y el alférez de Cuba señores D. Manuel Arreza y D. Luis Oliván, el teniente coronel de la guardia civil señor Soto Sanchez, el capitán Brotos y los tenientes Rubio y Campañy del mismo cuerpo, el alférez de caballería Sr. Manzuco y el cabo de artillería don José Villalba, con varios piquetes de las distintas fuerzas militares que componen la guarnicion. Además, vimos allí á numerosos zapadores, entre ellos al obligado Sr. Salas; el cuerpo de Sanidad de dieho benemérito instituto, el celoso inspector de serenos señor Entralla, y otras muchas personas que es difícil, sinó imposible, ir enumerando.

A la una menos quince minutos completamente extinguido el incendio, retiráronse los zapadores al parque, y cada mochuelo á á su olivo.

De interés para los estudiantes.—Publica la *Gaseta* una real orden del ministerio de Fomento en la que, reconociendo las necesidades de normalizar la enseñanza en lo que se refiere á la asignatura de Teoría de los Procedimientos judiciales de España y Práctica forense, dicta las siguientes reglas para que desaparezca la division de dicha asignatura, anterior al plan de estudios de 1880:

1.º Se respeta el derecho de todos aquellos alumnos que hubiesen cursado y aprobado los Procedimientos judiciales á estudiar en el próximo ó próximos cursos únicamente la Práctica forense como asignatura de leccion alterna, cuya enseñanza se confiará á un catedrático supernumerario ó auxiliar que siguiendo un método único y constante asegure el buen éxito y resultado de sus explicaciones.

2.º Desde el curso próximo de 1882 83 no se consentirán alumnos que estudien solo Procedimientos, y por lo tanto se obliga á todos á estudiar como una sola asignatura de leccion diaria los Procedimientos judiciales y la Práctica forense, cuyas materias así unidas serán explicadas por el catedrático numerario de la asignatura. Dicha obligacion de es'udiar juntas ambas clases comprende á los que estando ya matriculados nada más en Procedimientos no los hubieren probado.

Y 3.º Los alumnos que en virtud de las disposiciones anteriores estudien Práctica forense, solo de esta materia habrán de examinarse, y los que á la vez cursen Procedimientos y Práctica se examinarán de una y otra cosa, haciendo un solo examen.»

CHARADA.

La prima es todo,
la dos lo mismo,
y el todo es tercia
sin simbolismo.

Solucion á la inserta el 25 de Agosto:—MORENO.
Solucion á la inserta el 27 de Agosto:—CHATA.

CARTERA DE LAS CIENCIAS.

Colegio de las Angustias. Desde 1.º de Setiembre quedó abierta la matrícula en este acreditado Colegio, para la admision de internos, medio internos y esternos.

En el Colegio referido se costea la pension y enseñanza hasta el grado de Bachiller inclusive á un huérfano pobre de esta provincia, cuyo padre haya pertenecido al profesorado oficial en cualquiera de sus categorías. Los aspirantes pueden presentar sus instancias y documentacion respectiva al director de dicho Colegio, calle de Santa Paula, núm. 33.

Colegio de San José.—Baza. Ayer 1.º de Setiembre quedó abierta la matrícula ordinaria, en aquel Colegio y se cerrará el 30 del mismo mes.

En este Colegio, que sin proteccion de nadie ha alcanzado los resultados mas satisfactorios en el pasado curso, se puedan cursar los estudios de segunda enseñanza y la preparacion para las escuelas especiales de ingenieros, aduanas, telégrafos, etc.

Se admiten alumnos internos, medio internos y esternos. Los que deseen mas pormenores pueden dirigirse al director del colegio D. Jaime Orozco.—Baza.

CARTERA DE LA INDUSTRIA.

La trilladora Hornsby. Advertimos á nuestros lectores, que la Trilladora de que nos ocupamos en otro lugar, es de la misma clase que la que ha ganado el diploma de honor de la exposicion última de Madrid, primer premio concedido á esta clase de aparatos, y que el Gobierno ha adquirido cuatro con destino á las Granjas-modelos de Zaragoza, Sevilla, Valladolid y Granada, donde los agricultores pueden verlas funcionar.

Conviene á los labradores saber que en el depósito de la liquidacion de D. José Young en Córdoba hay de estas máquinas, y que para más detalles pueden dirigirse á la dicha liquidacion ó al representante general de la fábrica D. Benjamin K. Mortn, quien se hospeda por hoy en la fonda Suiza en dicha ciudad.

Optica. En el lugar correspondiente hemos insertado el anuncio del reputado óptico de Granada Mr. Luis Estrade-Berdot; por el cual habrán visto nuestros lectores la gran rebaja de precios que dicho señor ha introducido en muchos de los instrumentos de optica destinados á remediar las imperfecciones de la vista dependientes de un vicio de refrangibilidad de los medios que constituyen el inapreciable organismo de la vision binocular.

Tambien se encuentra en dicho establecimiento un abundante surtido de relojes despertadores y magníficos relojes de pared, á precios sumamente módicos.

CARTERA OFICIAL.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno militar.—Circular al Gobernador civil para que disponga la inmediata incorporacion á banderas de nueve individuos que se expresan en el mismo «Boletín.»—Edicto, por el cual se interesa á los alcaldes, para que si en sus jurisdicciones se encuentra el licenciado del ejército de Cuba Miguel Puche Polo, hacerte entrega de varios documentos.

Gobierno civil.—Minas.—Se sacan á subasta las minas que se expresan en esta comunicacion, teniendo lugar la primera licitacion el día 7 del actual.—Montes.—El 29 del actual se subastarán los disfrutes de leñas de los montes públicos de los pueblos que se expresan, y ante los alcaldes respectivos. Se publica el pliego de condiciones que ha de servir de base para el aprovechamiento de leñas de los citados montes públicos.

Intendencia militar.—Se anuncia subasta para la adquisicion de artículos para el servicio de las Factorías de Utensilios.

La Sucursal del Banco de España, presenta el estado, en el cuase hace distribucion de los pueblos, días y recaudadores en que se ha de cobrar el primer trimestre de la contribucion industrial.

El Juez del distrito del Campillo, de esta capital, saca á subasta un molino harinero, en el término de Viznar.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden del día.—Entran de semana, el director de la escuadra de Desalojo, D. Francisco Martin Rodriguez, y el Ayudante que suscribe.

En la seccion sanitaria, el facultativo titular y numerario del cuerpo, D. José Delgado Merinero.

La limpia del parque y sus efectos, el domingo á las seis de su mañana.

Granada 1.º de Setiembre de 1882.—El Ayudante de semana, Miguel Cuellar.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura de barómetro en anilmetro, 705.76.—Direccion del viento, NO Estado del cielo Despejado. Temperatura máxima del aire, á la sombra, 34.3.—Idem al sol 46.0.—Anilómetro, 00.00.—Termómetro tipo nueve de la mañana, 26.0; á las tres de la tarde, 33.6.

Cambios de la plaza de ayer. Londres, 00.00; Agra, Alicante, Almería, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Madrid, Motril, Murcia, Santander, 1.2 d.; Barcelona, 1.4 b.; Málaga, 1.4 d.; Sevilla, Valencia, Zaragoza, par. Todos ocho dias vista.—Tipo para descuentos en esta sucursal, 4 1/2 por 100 anual; idem para préstamos, en idem, 4 1/2 por 100 anual.—**Matadero público.** Precios de la baja del día 2. Carnero, 1.32, Vaca, 1.56; Ternera, 1.60. Vendido en las tabias con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

CULTOS.

Día 3.—San Antolin, mártir, y San Estéban, rey de Hungría.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de Santa Ana; á las nueve Misa cantada; á las cinco, rosario, salve y letanía.

La Misa de la santísima Virgen se canta en la Catedral, las Angustias, Carmelitas calzadas, San Justo, San Juan de Dios, Santa Escolástica, San Pedro, las Capuchinas y la Magdalena. En esta, á las cinco, los ejercicios de las Madres cristianas.

En la Magdalena sigue la novena de Nuestra Señora de Consolacion y San Agustín.

En la iglesia de Escolapios, á las cinco, rosario, sermón y novena de Nuestra Señora de las Escuelas Pías.

En la Inmaculada Concepcion, Nuestra Señora de los Angeles, las Angustias, Carmelitas calzadas San Justo, Comendadoras, San Andrés, Santa Escolástica y Zafra, salve y letanía.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

Visita de la corte de Maria.

Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.

El 3 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Juan de los Reyes.

SAN ESTÉBAN, REY DE HUNGRÍA.

Fué San Estéban hijo de Geisa, duque de Hungría. Siendo su padre hombre áspero y gentil, comenzó á familiarizarse con los cristianos, y á darles entrada en sus demonios; y habiendo oído y tratado á los sacerdotes, conoció la ceguedad en que vivía y recibió la luz evangélica. Luego que fué bautizado tuvo revelacion de que tendría un hijo que seria rey; y estando su mujer cerca del parto, se le apareció el glorioso levita San Estéban, y la certificó pariría un hijo, mandándole que le pusiese su nombre. Nació el niño en Estrigonia, bautizóle San Adelberto, y le llamó Estéban, y allí se crió, y fué instruido en al virtud y en las letras. Creció en edad y en virtudes, y por orden de su padre fué aclamado por rey. Viéndose ya en el trono, dió muestras de su humildad, caridad y celo en propagar la religion cristiana, persiguiendo á los hereges. Tomó por mujer á Gisela, hermana del emperador Enrique, doncella muy virtuosa, de quien tuvo un hijo, que fué San Emerico. Desde niño profesó cordial devocion á la Reina de los Angeles, á quien llamaba la Gran Señora, la que le envió uno para que le consolase. Fué muy lisonero, y faltándole una vez la limosna, los pobres le perdieron el respeto, mas es lo llevó con gran paciencia, venerándolos como á imágenes de Jesucristo. Despues de haber padecido tres años de enfermedad en una cama, falleció el dia 15 de Agosto año de 1038, fiesta de la Asuncion de la Santísima Virgen, que el habia hecho la mas solemne de todo el reino.

CORREO DE HOY.

Cartas á «El Defensor.»

MADRID.

31 de Agosto.

Sigue en primer término ocupando la atencion las declaraciones del duque y los comentarios infinitos á que dan lugar y darán acaso por mucho tiempo entre los políticos.

Hoy he recibido carta de la Granja, en la que un compañero me asegura que es grande la impresion allí causada con el suceso á que me refiero, que preocupa á los ministros allí reunidos, mayormente al Sr. Albaréda, que no lo oculta. Nadie ha podido arrancar declaraciones categóricas al presidente del Consejo, quien se ha encerrado en impenetrable vaguedad que no permite fijar ideas precisas acerca de su opinion. Indudablemente que estará de oír la discusion que con tal motivo se planteó en el Senado, y que cada dia es más seguro que se planteará. Fijese usted en la guerra que ya comienzan á hacer al general Serrano los diarios afectos al ministro de la Guerra: á este respecto se oyen muy buenas cosas; es curioso formar un acabado resumen de lo que ha dicho ya la prensa política con el motivo que nos ocupa.

De dia en dia aumenta el número de personas que regresa de baños, y ya se ven los jardines por la noche concurridos por gente política formando los consabidos corrillos, más animados por lo que dejo dicho y por los rumores de próxima crisis, tal vez en esta ocasion con más fundamento que en otra. Se afirma que el Sr. Sagasta hará los imposibles por desarmar el brazo del duque reconquistando su apoyo, para lo cual necesita rodearse de un ministerio que no sea obstáculo para andar cuanto sea dable hasta conseguir la desrepublicanizacion de Martos, Montero Rios y sus amigos. Como usted vé, empiezan las noticias de sensacion.

De un dia á otro saldrá en la Gaceta la nueva division de distritos electorales provinciales, ya terminada, y una circular dic-

tando reglas á los Gobernadores para proceder á todo lo necesario hasta que tengan debido efecto las próximas elecciones el dia 3 de Diciembre próximo. Así lo oí anoche en el corrillo del ministro de la Gobernacion en los Jardines, que formaban el brigadier Sanchez Mira, Xiquena, Merelles y algunos periodistas, que estos se hallan siempre en todas partes. Hablóse y no poco de política y hasta veladamente se invocó la idea, que no es nueva, de que el Sr. Posada Herrera no volverá á la presidencia del Congreso, sitio que ocupará en esta segnda legislatura una de las figuras más salientes de la mayoría. A este y otros sacrificios están resignados los centralistas, que no saldrán por nada ni por nadie de la situacion, pues aún fuera de los altos puestos seguirán—dicen—apoyando al Gobierno.

Pero el Sr. Alonso Martinez desea dejar planteadas las reformas, que no funcionarán hasta primero de año por las dificultades que lleva consigo poner en práctica una organizacion nueva y complicada; hay quien afirma que no será él el ministro de Gracia y Justicia que presida ese definitivo movimiento.

Nada de noticias del dia, pues sobre lo que dejo expuesto sino entro en menudencias nada tengo que añadir. El presidente del Consejo retarda algunos dias su vuelta á Madrid; mucho movimiento en los teatros, preparándose para la próxima temporada, algunos de los cuales serán alumbrados con luz eléctrica, no permitiéndose la apertura de los que nos ofrezcan garantías para los incendios;—las obras del nuevo Ateneo adelantan y ya comienza á hablarse de las discusiones de este invierno, cuyas memorias se están escribiendo.

Lo del cólera como en dias anteriores: ocurren diariamente segun los telegramas oficiales de 200 á 300 muertes de indígenas, chinos é indios, y tres ó cuatro de europeos. Esta tan grande desproporcion es en Manila efecto de las malas condiciones de vida que allí arrastra el gran contingente chino que hasta rechaza la asistencia médica. En las últimas 24 horas fallecieron 272 indígenas y un español.

Lo mismo la situacion de Andalucía: en uno de los Cortijos de Sevilla penetraron 20 hombres y sin maltratar á nadie ni aun de palabra obligaron al guarda á entregar las llaves del granero de donde se llevaron ocho fanegas de garbanzos, sin tocar otros efectos y semillas que pudieron sustraer: á lo menos—decían al salir, nuestros hijos no sentirán el hambre en unos dias.—En Aragon y Cataluña crece la escasez.

Poco tambien tengo que decir de Egipto. La convencion militar ni adelanta ni atrasa, antes la opinion general es que ya no tiene para que ajustarse. La guerra adelanta, aunque en virtud del monopolio que del telégrafo ejercen los ingleses no se sabe más que lo que estos comunican: los egipcios siguen fortificándose en Chemileh: ya han comenzado á llegar á Port Said los heridos ingleses y del Cairo se sabe que los europeos allí residentes son respetados gracias á la energia del prefecto de policia. Las tropas de Arabi adoptan la ofensiva por la parte de Alejandria.

Nada sé de importancia en el momento de cerrar esta. El correo de Canarias, hoy reportado, no dice cosa digna de referirse.—F.

Noticias nacionales.

Santander 30.—La corrida de hoy regular. Los toros de D. Pedro de la Morena, medianos. Cara-ancha desgraciado en su segundo toro y regular en los otros. Gallito superior en dos y regular en uno; incansable en la brega, recibió muchos aplausos.

El cólera en Filipinas.

Ayer se ha recibido los siguientes telegramas:

Manila 29.—El gobernador general al ministro de Ultramar.

«Muertos en las últimas veinticuatro horas 296 chinos é indios y cuatro españoles desconocidos. Resto Luzon sin novedad.»

Manila 30.—El gobernador general al ministro de Ultramar:

«Enterado del telegrama de V. E. fecha 28, haré conocer á este país el interés del Rey y de su Gobierno. Todo cuanto V. E. me indica y mucho más estaba previsto y en ejecucion, desde el dia en que se declaró la terrible epidemia.

Lucho diaria y personalmente contra la peste y contra la costumbre, la miseria y la apatía del indígena.

Confiaba en que el Gobierno habia de aprobar mis medidas, y puede estar seguro y tranquilo que, aparte de los designios de la Providencia, no es posible humanamente hacer más.

La opinion pública, Gaceta y toda la prensa que llegará á esa, probarán la verdad de mis palabras, porque obrando así sólo cumplo con mi deber y con mi conciencia.

Daré cuenta de los detalles y partida de todo buque que salga para España.»

A última hora se recibió otro telegrama fechado en Manila ayer tarde, participando que en las últimas veinticuatro horas habian fallecido 272 indígenas y un español, cifras que revelan un pequeño descenso en la epidemia que sigue focalizada.

El español que falleció ayer y la mayor parte de los europeos que han sido victimas del cólera, son menestrales que viven en malas condiciones de alimentacion é higiene.

Al decir da un diario sevillano, en Arcos ha llegado á sus últimos límites la mala situacion de la clase jornalera.

El municipio acordó repartir raciones de pan, y no bastando las seiscientas ó setecientas que diariamente se suministran, los particulares no ponen impedimento para que la gente pobre recoja en los vallados el fruto del nopal.

—El ingeniero francés Mr. Soupét saldrá uno de estos dias para Guadix.

—El domingo por la tarde; segun dicen de Barcelona, se fugó un preso del castillo de Mojuich, se presentó allí una joven pidiendo hablar con él y entregarle un melon, y al poco rato salieron por la puerta ella y é tranquilamente sin duda porque los centines creyeron que el prófugo era asistente de algun jefe. Ello es que se evadió y que no ha sido capturado, á pesar de que la guarnicion del castillo se puso en movimiento en busca suya por orden del gobernador militar.

—Cerca de Palafrugell (Gerona) se ha descubierta en un desmonte el esqueleto petrificado de una joven cubierta con tejas romanas, cuya sepultura se hallaba empotrada en una ruinoso muralla de las que recuerden todavia la antigua Cipsele.

—Las fábricas de Tarrasa están despidiendo á los obreros por tener los almacenes llenos de géneros que nadie adquiere.

Noticias extranjeras.

Leemos en un periódico:

«La muchacha más hermosa del mundo acaba de recibir en el concurso especial que se celebra en Buda el diploma de la suprema belleza.

La hermosa entre las hermosas tiene veinte años de edad, se llama Cornelia Szekel, y es hija de un empleado del Estado. Morena, de ojos negros y expresivos, de talle esbelto y color algo mate, la hermosa Cornelia es el tipo perfecto de la estatuaria griega.

El exámen del jurado encargado de adjudicar el premio, ha durado dos dias. Por lo visto, el jurado ha procurado prolongar el placer de la vista. Ciento cincuenta concurrentes han pasado ante los consejeros municipales, y diez de ellas han obtenido premio ó certificaciones de belleza.

El gran premio consistió en un brazalete enriquecido con diamantes, con la siguiente inscripcion:

Torneo internacional de belleza del año 1882.

A la hermosa Cornelia.

Los jurados han rogado á la reina de la belleza que dé su fotografia para hacerla reproducir; pero la costurera de Cornelia no

ha concluido aún el vestido de terciopelo negro, con el cual quiere retratarse la hermosa. Cuando esté terminado el vestido se remitirá el retrato á todos los periódicos ilustrados del globo.»

GRANADINAS LISTADAS PROPIAS PARA MANGAS desde 5 reales vara. Tules cluny y rameado. En el Precio Fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

INTERESES AGRÍCOLAS.

LA TRILLADORA HORNSBY EN LA COLONIA LA GRANJA EN CÓRDOBA.

Es indudable que si no se aplican al cultivo de la tierra los procedimientos científicos y los modernos adelantos que la práctica ha demostrado son de reconocida utilidad, y nuestra agricultura no podrá sostener la competencia que han de hacerle los países en que han sustituido el cultivo racional aconsejado por la ciencia, á los sistemas rutinarios propios de los pueblos primitivos ó que se hallan en la infancia de la civilizacion.

Hay necesidad, efectivamente, de desecharse el empirismo y la rutina, aceptando los progresos que, basados en la ciencia, se han hecho y siguen haciéndose con aplicacion á la agricultura; esa necesidad la impone en España, país eminentemente agrícola, el interés nacional, y la reclama el precario estado de los que viven del cultivo de la tierra, á la cual es preciso hacerla producir más y con más economía.

Cuando los gobiernos dicen que debe pagarse más contribucion, tienen razon; pero tambien la tiene, y más fundada aún, el labrador al contestar que son irresistibles los actuales tributos, que acabarían por arruinar completamente nuestra riqueza agrícola, más gravada que ningun otro ramo de la produccion. Foméntese esta en vez de agobiarla con gavelas crecientes é innumerables travas, y el que produzca 20 en lugar de 10, pagará entonces desahogadamente 3, cuando hoy no puede pagar 2.

No es esto una paradoja, es una sencilla ley económica que se vé siempre comprobada.

Hánsenos ocurrido las anteriores consideraciones, á propósito de la colonia agrícola, propiedad del Sr. Don Antonio Orús, denominada «La Granja,» donde hemos visto funcionar la trilladora Hornsby, estudiando detenidamente sus resultados para darlos á conocer, con el doble objeto de estimular á nuestros agricultores y demostrar la conveniencia de aplicar los modernos adelantos á fin de cultivar la tierra con la mayor economía posible y obtener los mayores rendimientos.

Donde hay hechos comprobados, huelgan los razonamientos; por eso para demostrar las ventajas del sistema científico en las explotaciones agrícolas, nos bastará decir, que se vea lo que hoy produce y paga de contribucion «La Granja,» y lo que producía y pagaba hace treinta años, antes de adquirir la su actual propietario, y los rendimientos que está llamada á dar, tanto á este como al fisco.

Pues bien, las asombrosas transformaciones que ha sufrido esa posesion convirtiendo en feraces huertas terrenos antes incultos y profundos barrancos, transformaciones que el sencillo campesino contempla como obras casi milagrosas, y los productos que en diversas industrias agrícolas inteligentemente aplicadas aquella dá, debidos son al trabajo dirigido por la ciencia, aplicable lo mismo á las grandes explotaciones como á las medianas y las pequeñas, porque todo es relativo.

Entre las reformas que, para obtener esos resultados, necesita nuestra agricultura, figura muy en primer término la introduccion de las máquinas é instrumentos modernos, que hacen mejor trabajo que los antiguos ó la mano del gañán, y con muchísima economía de tiempo, de trabajo y de dinero.

Los arados de vertedera y los de varias rejas, la grada, el rodillo, la sembradora, la segadora y algunos instrumentos adecuados á diferentes operaciones agrícolas están al alcance de casi todas las fortunas y son aplicables al cultivo de los cereales, que es el principal en toda la parte llana de nuestra provincia. La mejora, pues, en ese solo ramo de instrumentos y máquinas ha de presentar un

grande adelanto reportando pingües beneficios á nuestra agricultura, así como la explotación de las pequeñas industrias agrícolas para los labradores de escasos recursos, y las de importancia mayor allí donde estos y las circunstancias lo permitan, para lo cual una locomovil podrá ser de gran conveniencia en la casa de labor.

Teniendo la locomovil, sin vacilación alguna debe adoptarse la trilladora movida por vapor, y aun en todo caso cuando se trata de trillar una gran cosecha, ó la de varios labradores, pues compensa con usura el coste relativamente crecido de la máquina trilladora y la de vapor. En la colonia «La Granja», empléase esta como motor suplente, á veces para una fábrica de harinas, y otras para una destilería. Esas son las mejores condiciones de aplicación para la trilladora.

Las hay de varias clases ó precedentes de distintas casas constructoras, pero el sistema ofrece pequeñas variaciones. La de la casa inglesa de Hornsby es la que funciona en «La Granja» y la que posee también el Sr. Bayona en Esplús, habiéndolas empleado ya el pasado año en uno y otro punto con los más satisfactorios resultados.

La mejor recomendación que podemos hacer á nuestros agricultores, es que las vean funcionar, para que por sí mismos juzguen. Aquí, pues, nos limitaremos á apuntar algunos datos, en demostración de las ventajas incuestionables de la mencionada máquina.

En primer término, hace de la trilla una operación normal, uniforme, esto es, no expuesta á las contingencias del viento, y suprime la barandada de la era, pudiendo verificarse aquella, como sucede en «La Granja», en el corral mismo de la casa de labor, donde está cómodamente bajo la inmediata y directa inspección del dueño.

La cantidad de trabajo depende naturalmente de la calidad y condiciones de la mies. Si son las ordinarias, limpia perfectamente diez sacos de grano de 100 kilogramos por hora, sin perder nada de este, cortando la paja, machacándola y separando los nudos. Hemos visto trillar en un día 130 fanegas, y para ello no se emplea más gente que un maquinista, un alimentador y siete hombres más, para alcanzar la mies, apartar la paja y retirar las talegas ó sacos en que cae el grano limpio y bueno (del cual escasamente parte el uno por mil), y los sacos que recogen el grano simio y distintas semillas.

En suma la máquina de trillar regulariza las operaciones de la era, reduciéndolas á una tercera parte del tiempo ordinariamente empleado; suprime el barullo de la era, no exigiendo apenas más que una cuarta parte del personal que hoy se ocupa en esa faena y permitiendo que se aumente el jornal del bracero; en vez de maltratarse á las caballerías, deja que descaensen ó se ocupen en otras labores, pues solo se emplean las necesarias para el acarreo de la mies: en los puntos donde hay cultivo de regadío, no entorpece ó retrasa las operaciones agrícolas que coinciden con la trilla; no tiene al labrador á merced del inconstante viento, ni le expone á las pérdidas que se sufren cuando llueve habiendo mucha mies trillada en la era; dá el grano más limpio, sin que se pierda nada, conservando el brillo del trigo, que lo hace de mejor condición para la venta, como puede testimoniarlo el señor Bayona, que el pasado año vendió mejor el trigo procedente de la trilla de la máquina; y por último, dá la paja cortada y completamente machacada, con la circunstancia de que no habiendo sido arrastrada por la era está sin polvo, desprovista de tierra, lo que la hace de mejores condiciones para la alimentación del ganado, evitando las graves indigestiones que el exceso de consumo de paja produce en nuestros animales domésticos.

En una palabra: la trilla verificada con una buena máquina como la Hornsby, por ejemplo, nada deja que desear.

El coste de la trilladora con su correspondiente locomovil, es de 40 á 72000 reales, según su fuerza de 6 á 12 caballos. La de 10 caballos que hemos visto y á la cual se refieren los anteriores datos, cuesta 62000 reales,

cantidad que no es exorbitante para un agricultor bien acomodado, ó para varios de una misma localidad, que pronto se reintegran del coste, sobre todo si la locomovil se emplea además para otros usos, como industrias agrícolas, molinos harineros, elevación de aguas, etc., etc.

Recomendamos, pues á los agricultores que vean funcionar la trilladora Hornsby, y felicitamos al propietario de la colonia «La Granja», por haberla introducido en aquella provincia, que tan necesitada se halla, como toda la España agrícola, de aplicar al cultivo esas y otras mejoras adoptadas en la citada colonia, con los procedimientos científicos y los modernos adelantos sin los que no podrá prosperar ni aun vivir nuestra estacionada agricultura, que obedece á las prácticas viciosas y rutinarias enervantes que nos legaron los antepasados, y mantienen el cultivo de la tierra casi al nivel de los tiempos primitivos de nuestra civilización, pues en ese punto apenas ha adelantado desde los árabes, la retrasada España.

Por esa misma razón podemos multiplicar considerablemente nuestra riqueza agrícola, principal fuente de la producción nacional; pero para ello es preciso lo que un día y otro día incesantemente pedimos, que la fomenten con sabias disposiciones los gobiernos, y sobre todo, porque nosotros mismos en la iniciativa individual, que tenga muchos imitadores la colonia «La Granja» y otras explotaciones agrícolas, muy pocas por desgracia, que han entrado en las vías del progreso que señala la ciencia agronómica. Solo así se levantará de su postración nuestra yacente agricultura.—T. S.

POR virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS PESETAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.
HILOS DE ALGODON.
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras **MÁQUINA LEGÍTIMA de la Compañía fabril SINGER.**
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA URBANA. Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías: Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145.023.534'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno de Hlaza núm. 22.



No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZAATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla (Sierpe, 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y SS. AA. la Infanta y Duquesa de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial, son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta los pies más dificultosos.



GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 53.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

NUEVA CANTERA DE PEDERNAL, la única que existe en la provincia, para empiedros de molinos de aceite, garantizados. Pueden tomarse datos en el molino del Rey, é Illora, por estarse usando con buena aceptación. Los pedidos pueden hacerse á su constructor Ramon Leanes, Tocon.

GARANTIZADO Metal blanco puro.—Gran surtido en cubiertos de metal blanco en su color (siempre igual), servicio completo para cafés en bandejas cafeteras, teteras, platillos para azúcar, cucharillas para café, coladores, y otra infinidad de objetos.—También hay los cubiertos christoff plateados y sin platear, y de las mejores fábricas del extranjero.—Todo á precio fijo.—Almacén de Martín Blanco, Zacatin, 113 al 119.

SE ARRIENDA el cortijo del Aire ó de los Llanos, en término de Gabia-Chica, compuesto de 561 marjales, 34 estadales de tierra calma, viña y olivar; casa de labor enclavada en la misma finca, c n bodega, lagar, prensagraneros, habitaciones, cuartos, corrales, y demás departamentos necesarios á la labor, la que disfruta de aguas de las Aulas de Gabia la Chica.—El pliego de condiciones puede verse en la calle de las Tablas número 22.

FILIPINAS. EXTRAORDINARIA REDUCCION DE PRECIOS EN los géneros de estación de verano.—Gran surtido de popelinas, lanas y granadinas, de 1 y 1/2, 2, 3 y 4 reales.—Mantillas, de dos varas y media, 8 reales.—Manteles, 4 y 5.—Telas para sábanas, de un ancho, 6, 7, 8 y 10 reales.—Lanas, tricót y géneros para caballeros, á la mitad de su precio corriente.—Cretinas, yutes y reps para muebles.—Arcas de hierro para preservar papeles de los incendios.—Camas y cunas inglesas, maqueadas y charoladas, á precios de inconcebible baratura.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificación del local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

TRASPASO. Despacho de bebidas calle de la Alhóndiga número 9.

PARA LA COCINA se necesita una persona de cualquier sexo.—Darán razon Callejon del Ne-vot número 8.

LA SULTANA.

Fin de estación.
Lanas dulces 7/4 ancho, á 8 reales vara; id inglés 16; gerga azul y negra, 18; lanas para vestidos, 1/2; id superiores, 2 y 2 1/2; merino negro, 9; táme-sis 6/4 ancho, 6 y 1/2; lanilla, 3 1/2; telas de sedas novedad, 10; pañuelos de lana, grandes, 14; tiras bordadas, á 3, 4 y 5 reales pieza; piqués blancos, á 4 y 1/2 reales vara; Holanda de hilo, 5; id. de algodón, 50 reales pieza; lienzo de puro hilo, 2 3/4 reales vara de Rentería superior, 4. Un gran surtido de peras para muebles, colchas, y cortinajes, á 3 reales vara; pañuelos de hilo á 15 y 17 reales docena; chalinás para caballero, á 4, 6, y 8 reales; abanicos pericónes, de 20 á 40 reales, y muchos más artículos á precios baratísimos.

VINOS FRESCOS A 2 y 3 REALES BOTE-lla.—Estos vinos parecidos al Petit Bordeaux de los franceses, son los más á propósito para la estación calurosa; ellos están muy descargados de alcohol y son tan gratos, que llevan los deseos del más esquisito paladar. A más, tenemos vinos entre nieve.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 rs. al que pruebe que estos vinos contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden.—Hay también otros vinos y entre ellos uno dulce tan delicado y esquisito que ha merecido la calificación de Vino de Damas y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar, á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan disenteria. Preguntad á los médicos, que ellos son los que han dado el nombre de higiénico, y no por que contengan sustancias extrañas á la uva, si no por la clase de uva de que se fabrica que es especialísima para las buenas digestiones.—Bordeaus, á 12 rs. botella.—Jeréz 6.—Manzanilla, 6.—Málaga, 6.—Valdepeñas, viejo, 6.—Vino de Merlo higiénico, 4.—Dama dulce y seco, 4.—Vino para la fresa, 4.—Aguardiente, 5 á 6 rs.—Puntos de venta: Carrera de Genil, 35.—San Matias, 1.—Plaza de Bibarrambla, casas nuevas.—Elvira, 1, confitería.—Alhóndiga, 24, confitería.—Pié de la Torre, 3.

CERERÍA DE VICENTE PERALES CALATA yud, calle de Mendez Nuñez.—Depósito de géneros de punto y abanicos, Granada.—Venta al contado, por mayor y menor.—La libra de cera á 10 reales.—Clase superior, á 11.—En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.—En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarte y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditada.

CONFITERÍA Y COLONIALES DE LOPEZ Y HERMANOS. En este Establecimiento se halla el depósito y venta exclusiva del legítimo Rom de Jamaica y Coñac superior que se acaban de recibir de la acreditada casa de Tonsk de Kingstown (Jamaïque)—Recomendamos á nuestros constantes favorecedores y al público en general el uso de los precitados Rom y Coñac por su especial calidad y agradable fortaleza y por su exquisito y aromático gusto como también por la novedad y elegancia de su envase.—Llevando más de una docena de botellas se hará una rebaja de 10 por 100.—P.—se—

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, úm. 1, se reciben quinceañales grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO y en su-stra judicial se venderá una casa calle de los Tintes, hoy de Mendez Nuñez, número 15.—El acto tendrá lugar el día 15 de Setiembre próximo á las diez de la mañana, en las oficinas de la Administración Diocesana, calle de Mano de Hierro, número 14, donde estarán de manifiesto los títulos y el pliego de condiciones.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA
Calle del Aguila número 5.